JUNTA VECINAL DE LABARCES

CVE-2017-2882 *Aprobación y exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas que regirán las subastas tramitadas en procedimiento abierto por la Junta Vecinal de Labarces (Valdáliga) para adjudicar el aprovechamiento cinegético correspondiente a un lote (número 1 de 2017) del monte Caviña y Canal del Toro de los del Catálogo de Utilidad Pública, sitos en el término municipal de Valdáliga.*

La Junta Vecinal de Labarces (Valdáliga) acordó el 28 de febrero de 2017 la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas para la adjudicación, mediante subasta, de los aprovechamientos cinegéticos correspondientes a un lote, número 1 de 2017 del monte Caviña y Canal del Toro, número 342 de los del Catálogo de Utilidad Pública de la Junta Vecinal de Labarces.

Dichos pliegos pueden ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a jueves, en horario de 08:30 a 15:00 horas, y los viernes de 08:30 a 14:30 pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si dentro de tal plazo se formularan reclamaciones contra los pliegos, se suspenderán las licitaciones y los plazos para la presentación de proposiciones, reanudándose los que resten a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones a las citadas subastas, que se tramitarán conforme a las siguientes condiciones:

1.- Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Entidad adjudicadora: Junta Vecinal de Labarces (Valdáliga).

b) Obtención de documentación e información:

1) Entidad: Ayuntamiento de Valdáliga.

2) Domicilio: Las Cuevas, 1.

3) Localidad, código postal y municipio: Roiz, 39593. Valdáliga.

4) Teléfono: 942 709 301.

5) Fax: 942 709 302.

6) Fecha limite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

2.- Objetos de los contratos:

a) La adjudicación mediante subasta de los aprovechamientos cinegéticos que seguidamente se identifican:

Lote 1 de 2017.

Monte: Canal de Toro y Caviña. Número 341 del Catálogo de Utilidad Pública.

Lugar: Todo el monte.

Características del aprovechamiento:

- Cosa cierta: Caza en los terrenos indicados.
- Lugar: Todo el monte.
- Plazo: 10 años.
- Precio base (IVA excluido): 759,00 euros.

b) Plazos de ejecución: Diez meses desde las adjudicaciones.

CVE-2017-2882

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- Tipos base de las licitaciones mejorables al alza:

a)

- Lote 1 de 2016: Setecientos cincuenta y nueve euros (759,00 euros) IVA excluido (21%).

b) Modo de las liquidaciones: A riesgo y ventura de los adjudicatarios.

5.- Garantías exigidas:

a) Provisionales:

— No se requiere garantía provisional.

b) Definitivas: El 5% de los precios de las adjudicaciones de los contratos (excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido).

6.- Requisitos específicos de los contratistas:

a) Clasificación: No se requiere.

b) Requisitos de solvencia: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha limite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación:

Las ofertas se remitirán al Ayuntamiento de Valdáliga, con dirección en el número 1 del barrio de Las Cuevas, de Roiz, Valdáliga (Cantabria) - código postal 39593.

Las ofertas podrán presentarse en el Registro General del propio Ayuntamiento, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuando las ofertas se presenten en el Registro General del propio Ayuntamiento de Valdáliga, habrán de aportarse de lunes a jueves y en el horario comprendido entre las 08:30 y las 15:00 horas y los viernes de 08:30 a 14:30 horas.

Cuando las ofertas se envíen por correo, los licitadores deberán justificar las fechas de imposición de los envíos en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de las ofertas mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, consignándose los números de los expedientes, títulos completos de los objetos de los contratos y nombres de los candidatos.

Las acreditaciones de las recepciones de los referidos télex, faxes o telegramas se efectuarán mediante diligencias extendidas en los mismos por el secretario municipal. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no serán admitidas las ofertas si son recibidas por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación que se ha señalado. En todo caso, transcurridos los diez días siguientes a esa fecha sin que se hayan recibido los documentos, estos no serán admitidos.

CVE-2017-2882

8.- Apertura de plicas:

a) Entidad contratante: Junta Vecinal de Labarces.

b) Lugar de apertura de las plicas: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Valdáliga.

c) Domicilio: Las Cuevas, 1.

d) Localidad, código postal y municipio: Roiz, 39593. Valdáliga.

e) Fecha: El primer lunes hábil siguiente al de la conclusión del plazo de recepción de proposiciones.

f) Hora: Trece horas treinta minutos.

9.- Otras informaciones: Según los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas.

Labarces, Valdáliga, 28 de febrero de 2017.

El presidente,

Ivón Entrecanales Baratey.

2017/2882

CVE-2017-2882